de unos magistrados groseros, injustos y obcecados á una dama que lo habia favorecido con hospedarlo en su corazon; se resolvio à libertarla por el medio que su ofendido honor le dictó. Este fue el de ir el, ó mandar á sus amigos de su mayor confianza á sacar à la fuerza à la victima que la misma fuerza tenia oprimida; y acometiendo una noche al colegio de Belen unos hombres armados dicen; que abocando uno una, pistola al pecho al portero: y otro, otra á la rectora ò directora de la casa diciendoles, que si hablaban le disparaban 5 balas que tenian cada una pidiendoles entregase à la señorita presa, habiendo acudido esta al llamado de sus libertadores se salio serena y tranquila con ellos en medio de una ciudad que contenia mas de 170g habitantes y de un repique vivo y alegre de campanas que la rectora del colegio mando tocar para avisar al pueblo por este medio de la sorpresa en que estaba, del que no se hizo caso en México, unos por que contribuyeron á la libertad de la inocente prisionera; y otros por que creyeron que se le administraba el viático á alguna niña del colegio.

Esta es en breve Yucatecos queridisimos la historia de mi hijo y de vestro compatriota. Yo desafio á mis enemigos y los suyos para que me contradigan los hechos, no cubiertos con el velo infame de la alevocia, sino cara á cara como decorosamente lo hace el hombre de honor, que no teme hablar cuando su lengua no se excede de los terminos de la moderacion y de la verdad. Mis mas allegados amigos, sus consaguineos y hasta sus queridos condiscipulos me han censurado el que lo haya alabado en el tierno amor que me ha tenido su docilidad, su aplicacion y aquel conjunto de virtudes filiales que el escritor sagrado dice forma el carácter de los buenos hijos; y si mi hijo Andres con respeto à mi no es de los que han llegado á este grado eminente yo confieso sinceramente que ya no se cuales son los hijos que propiamente deban llamarse benditos. He satisfecho à esta objecion diciendo: que à la manera que la ley natural manda al hijo que honre al padre; esta misma ley inmutable impone al padre la obligacion de honrar al hijo bueno.

Yo no puedo expresarme con otros sentimientos con respeto à mi hijo Andres cuando me acuerdo de lo bien que se ha portado con migo, por que temo que el cielo me cubra de rayos como al mas desconocido y mas ingrato de los padres. El, es verdad que ha sido desgraciado, que ha padecido mucho, que ignoro si vive ó muero y . . . . . dejadme enjugar mis lágrimas lector tierno y sencible mientras entre el dolor y los gemidos me veo presisado á desahogar la opresion de mi corazon ofreciendo à una parte de mi mismo ser este inocente y paternal obsequio. ..... ¿pero por que está perseguido, por que la contradiccion es su herencia y el infortunio su patrimonio ha de reagravar sus pena su mismo padre? ¿Que me ha hecho, ó en que me ha deservido este jòven para que mi boca y mi mano lo maldigan como pretenden mis enemigos y los suyos? No amado hijo mio nó: no te maldeciré: beberé contigo el caliz amargo que te presenta el Sr. asi como tu has sorvido conmigo la hiel de mis desgracias: si estas vivo ten entendido que tu tierno padre es tu compañero en tus trabajos, tu consolador, y tu amigo; y si estas muerto ofrecele à Dios mis suspiros pidiendole se compadezca de mi triste vida trocandomela con otra alegre y perdurable.

En una carta de México informandoseme de las cualidades que adornaban à la Sra. D.ª Maria Soledad Leona Vicario, me hacen la pintura siguiente, que no puedo menos que trasladar para que mis lectores formen concepto del mèrito y virtudes de esta heroina. *Es muchacha de 22 años*, me dicen, *y de circunstancias muy apreciables; su talento superiormente ilustrado con respecto á su edad y á su sexó no menos que su carácter moral formado en la casa de sus padres*: me han hecho levantar mis manos al cielo algunas veces dando gracias al Dios de los consuelos por haber destinado para consorte y compañera de mi amado hijo una jòven tan amable y tan virtuosa; pues como esta escrito: *la muger buena es la suerte dichosa, la porcion preciosa que se dà á los que temen á Dios y la recompenza del varon con que se premian sus buenas obras.* Recibe jóven querida los sentimientos de un padre tierno que te ama del modo mas cariñoso, y en cuya alma ocupas un lugar muy distinguido: si por las borrascas que nos agitan no pudiese como deseo en esta vida estrecharte entre mis brazos, vive satisfecha que en la otra te abrazaré cordialmente y te sellarà con el osculo de la paz cantando tus loores eternamente.

José Matías Quincana.